



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL

INFOTEP-DAF-CD-2026-1655

“Adquisición de Materiales para los
Cursos de Uñas Acrílicas, Programa
Comunitario de Formación Profesional
de la Dirección Regional
Metropolitana”

Septiembre, 2026
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

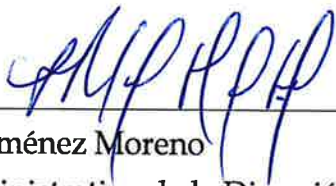
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- Analista responsable: **Deborath Amparo**
- Departamento: Sección de Compras y Contrataciones, DRM
- Entidad contratante: Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Correo electrónico: deborath.amparo@infotep.gob.do
- Teléfono: 809-563-3880 Ext. 3150



Marisol Jiménez Moreno

Enc. Administrativa de la Dirección Regional Metropolitana

INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la "Adquisición de Materiales para los Cursos de Uñas Acrílicas, Programa Comunitario de Formación Profesional de la Dirección Regional Metropolitana" de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documentos y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo los rubros -clases-: 14110000 Productos de papel; 53130000 Artículos de tocador y cuidado personal; 12350000 Compuestos y mezclas; 42130000 Telas y vestidos médicos aplicables a este procedimiento de selección.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE I	1	PAPEL TOALLA	ROLLO	10
	2	ANTISEPTICO DE 8 ONZAS	FRASCO	8
	3	ALCOHOL 70%	GALON	10
	4	ENVOLTURA LIQUIDA PARA UÑAS	UNIDAD	40
	5	DISOLVENTE DE ESMALTE	UNIDAD	10
	6	MONOMERO DE SECADO LENTO	UNIDAD	20
	7	UÑAS DE CRISTAL	UNIDAD	10
	8	ACEITE PARA UÑA	FRASCO	20
	9	BUFFER	UNIDAD	20
	10	TIPS PUNTA DE UÑA	UNIDAD	50
	11	PAPEL ALUMINIO	ROLLO	10
	12	KIT DE UÑA ACRILICA	JUEGO	20
	13	SOLUCIONES ESTERILIZANTES	GALON	5
	14	GUANTES DESECHABLES	CAJA	5
	15	MASCARILLA DESECHABLE	CAJA	5
	16	GEL DE CONSTRUCCION P/ UÑAS	FRASCO	20

17	ESMALTE PARA UÑAS (DIFERENTE COLOR)	UNIDAD	50
18	GEL DE UÑAS DIFERENTES COLORES	UNIDAD	50
19	GEL BASE PARA UNAS	UNIDAD	50
20	GEL FINISH PARA UNAS	UNIDAD	50

Nota: Los oferentes deberán cotizar por la cantidad total/completa requerida para cada ítem. Las ofertas que presenten cantidades parciales o inferiores a las solicitadas en este Pliego de Condiciones serán descalificadas automáticamente sin pasar a la evaluación de precio.

CONDICIONES DEL PROCESO:

No se aceptarán productos genéricos, de fabricación artesanal, reenvasados o sin etiquetado industrial formal. Todos los envases deben contar con sello de seguridad de fábrica, número de lote y fecha de vencimiento visible.

Homogeneidad: El líquido debe verse uniforme. Se rechazará cualquier producto que presente separación de fases (por ejemplo, el químico asentado en el fondo y agua en la parte superior) o sedimentos extraños.

La fecha de vencimiento de los productos no puede ser inferior a 12 meses a partir de la fecha de entrega y recepción en nuestros almacenes en caso de que aplique.

INFOTEP se reserva el derecho de rechazar productos que no cumplan con las especificaciones técnicas o presenten defectos visibles.

III. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

- En el Almacén Metropolitana del INFOTEP, ubicado en la Carretera Duarte vieja, Calle 5, casi esquina Isabel Aguiar, en el sector Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom.
- Es requerido notificar la entrega de los bienes para coordinar su recepción con:
Contacto: Pablo Vargas
Teléfono: 809-563-3880 ext.: 3135
Correo: pvargas@infotep.gob.do
- El costo del transporte queda a cargo del proveedor.

IV. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES:

Entrega en un plazo no mayor a **10 días calendario** después de colocada la orden de compras. Los artículos solicitados deberán entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego y sus anexos.

DEVOLUCION Y/O NO ACEPTACION DE BIENES:

- Que los productos a entregar no se correspondan con lo acordado.
- Vigencia de los productos inferior a 6 meses.
- Productos en mal estado, con abolladuras u otro motivo que permita suponer la no eficacia y vulnerabilidad del mismo.
- Productos en una presentación diferente a la contratada, a menos que exista un documento entre las partes que avale el cambio de presentación.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales: **14110000 Productos de papel; 53130000 Artículos de tocador y cuidado personal; 12350000 Compuestos y mezclas; 42130000 Telas y vestidos médicos.** En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. **(NO SUBSANABLE).**
3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.

VI. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Ficha Técnica de los bienes a ofrecer. Es imprescindible anexar un documento con las imágenes claras y a color de los productos ofertados, que coincidan con la descripción de lo solicitado en Especificaciones Técnicas. Así mismo deben colocar la marca de cada producto. **(NO SUBSANABLE).**
2. Carta compromiso, en donde el oferente se compromete a entregar los bienes que se describen en el numeral II en la fecha indicada en el numeral IV.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE"

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACION Y SELECCIÓN:

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes exigidos en el presente Pliego de Condiciones. Dicha adjudicación será por ÍTEM a favor del oferente que oferte el **MENOR PRECIO**, en su Oferta Económica, siempre que cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y administrativos establecidos en estas bases.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

IX. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega o entrega parcial injustificada, el INFOTEP podrá cancelar la orden de compra y adjudicar al segundo oferente mejor evaluado.

X. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a Treinta (30) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés por retrasos en los pagos.